

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19176 Orden ARM/3357/2011, de 21 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/2625/2011, de 19 de septiembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden ARM/2625/2011, de 19 de septiembre («BOE» del día 1 de octubre de 2011), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
N.º ORDEN	DENOMINACIÓN	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MAR/SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (PROVISIONAL). (1793/061)	29	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	RODRIGUEZ ROLDAN, ANA MARIA	5066491613A0000	6000	29	A1
2	MAR/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MARINOS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL). (5113/135)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MARINOS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	MR	MADRID	CABANAS GODINO, CARLOS	0081458313A0102	0102	30	A1
3	MAR/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL). (5113/136)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	MR	MADRID	ALONSO FRAYLE, MERCEDES	305627512A00001	0001	28	A1
4	MAR/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS PESQUEROS COMUNITARIOS. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL). (5113/137)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS PESQUEROS COMUNITARIOS. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	MR	MADRID	SAINZ ELIAS, JORGE	5166844757A0100	0100	29	A1
5	MAR/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL). (524/482)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	MR	MADRID	GONZALEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	502822204A5001	5001	30	A1
6	MAR/CONSEJERÍA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. PRESIDENCIA. CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA DE PRESIDENCIA. (5053/168)	28	A1	SEVILLA	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.	28	JA	SEVILLA	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRO	7758524057A5600	5600	22	A1